

## HORMISUELOS CIA. LTDA.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE  
HORMISUELOS CIA. LTDA., CELEBRADA EL TREINTA Y UNO DE JULIO DEL  
DOS MIL TRECE

(31 JULIO 2013)

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, hoy día miércoles 31 de julio del 2013, a las 09h00 en el domicilio de la Compañía, situado en la calle Jorge Piedra No. 583 y Av. Mariscal Sucre, se reúnen los socios: el Sr. Luis Jaime Quito Parra propietario de doscientos sesenta participaciones iguales e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América(USD.\$ 1.00) y que corresponden a la cantidad de USD \$260,00 (Doscientos setenta Dólares de los Estados Unidos de América ), en su calidad de socio y Gerente de la Compañía; El Señor Luis Ernesto Parra Quito, propietario de ciento cuarenta participaciones iguales e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América(USD.\$1.00) y que corresponden a la cantidad de USD \$ 140,00 (Ciento cuarenta Dólares de los Estados Unidos de América) , en calidad de socio de la compañía y Presidente de la compañía . Por encontrarse presente la totalidad del capital pagado de la Compañía Limitada. Se consulta sobre la conveniencia de celebrar una Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de conformidad con lo que dispone el artículo treinta y ocho (Art.38) de la Ley de Compañías, sugerencia que es aceptada por todos los presentes: por sus propios y personales derechos, quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la HORMISUELOS CIA. LTDA.

La Junta lo preside el Sr. Luis Ernesto Parra Quito como Presidente, actúa como Secretario el Sr. Luis Jaime Parra Quito.

Constatada la presencia del 100% del capital social los señores socios resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Socios, cuyo orden del día a tratarse es el siguiente:

- APROBACIÓN DEL INFORME DE GERENCIA DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2012.
- CONOCER Y RESOLVER LAS CUENTAS, EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y EL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2012.



- DESTINO DE LOS BENEFICIOS SOCIALES DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2012.

Los miembros de la Junta manifiestan su conformidad con los puntos a tratarse por lo que, sobre la base del artículo 238 de la Ley de Compañías se instala la presente Junta General Ordinaria de accionistas:

1. APROBACIÓN DEL INFORME DE GERENCIA DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2012.

El Gerente General de la compañía, Sr. Luis Ernesto Parra Quito da lectura a su informe respecto al ejercicio económico 2012. La Junta luego de haber analizado cada uno de los puntos del informe y al haber sido absueltas sus inquietudes, por unanimidad resuelven aprobar el informe de gerencia del ejercicio económico del 2012.

2. CONOCER Y RESOLVER LAS CUENTAS, EL BALANCE GENERAL, EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2012.

La Junta por unanimidad resuelve aprobar las cuentas, el balance general, el estado de pérdidas y ganancias por el ejercicio económico 2012.

3. DESTINO DE LOS BENEFICIOS SOCIALES DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2012.

De momento se mantendrá en la cuenta: Resultados Acumulados: posterior a la aprobación de los balances emitidos, los socios de la compañía tomarán la mejor decisión sobre el destino de los beneficios del año 2012.

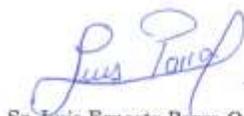
Agotados los únicos puntos del orden del día, la Presidencia concede un receso de quince minutos a fin de que Secretaría proceda a elaborar el acta respectiva.

Siendo las 11H00, y una vez constatada la presencia del quórum inicial, la presidencia reinstala la sesión y procede a dar lectura del acta elaborada por Secretaría.

Las asistentes aprueban el texto del acta por unanimidad y para constancia de lo anterior suscriben al pie de la misma.



Sr. Luis Jaime Parra Quito  
Socio Presidente



Sr. Luis Ernesto Parra Quito  
Socio Gerente